



Año. VIII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.175.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 10 de Julio de 1920

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

UNA CARTA DEL PAPA

Sólo la Iglesia tiene remedios estables

A LOS RICOS

"Sed largos en el dar, aunque os inspiréis más en la equidad y en la caridad que en la estricta justicia."

A nuestros amados H'jos los Cardenales Pedro La Fontaine, Patriarca de Venecia; y Bartolomé Bacilieri, Obispo de Verona; a los Venerables Hermanos Antonio, Arzobispo de Urdine; y a los otros Obispos de la región Veneia.

BENEDICTO PAPA XV.

Amados hijos nuestros y venerables hermanos: Salud y bendición apostólica.

Hemos sabido por vuestra reciente carta en qué ansiedad os encontráis, a causa de las agitaciones que en estos días turban la tranquilidad de vuestra región; ansiedad aumentada, no sólo por la dificultad de resolver conflictos de tal especie, sino también por el hecho de pelligrar su misma fe. Nós participamos de corazón en estas angustias vuestras, y por los mismos motivos que vosotros; tanto más cuanto que es nuestro deber sagrado llamar los ánimos a la reconciliación cristiana y procurar la salvación eterna de los pueblos.

Ante todo, habéis hecho bien en instituir asociaciones de trabajadores donde dirimir los conflictos entre capital y trabajo, a la luz de los principios cristianos. Y ciertamente, como hemos escrito no ha mucho al Obispo de Bergamo, estas asociaciones pueden ser de gran utilidad, siempre que se inspiren en los principios católicos, y que en la parte referente a la Religión, a las costumbres y a la doctrina, profesen respeto a la autoridad eclesiástica. Y en verdad, para evitar los males inherentes a estos problemas, sólo la Iglesia tiene remedios seguros y

A LOS POBRES

"Estad alerta por lo que se refiere a vuestra fe, que peligra cuando vuestras pretensiones son excesivas."

estables, conformes a las leyes eternas de la justicia, a quien en nuestros días oímos que la humanidad llama con grandes voces. Es preciso aplicar estas leyes, pero dentro de sus propios límites, a fin de que sean justas y durables. Por esto, mientras por una parte decimos a los ricos: «Sed largos en el dar, aunque os inspiréis más en la equidad y la caridad que en la estricta justicia», por la otra decimos a los proletarios:

«Estad alerta por lo que se refiere a vuestra fe, que peligra cuando vuestras pretensiones son excesivas». Y aquí debemos hablar de la insidia de los adversarios que hacen exigir demasiado aun a la misma Iglesia, y cuando no se obtiene lo que se solicita, incitan al pueblo a la defección. Es necesario, pues, abstenerse de las intemperancias, y hay, ciertamente, intemperancia siempre que se usa la fuerza o se instaura el odio de clases o se desconocen las desigualdades sociales, queridas por la naturaleza dentro de la misma igualdad y fraternidad humana, o cuando, por fin, se hace consistir toda la finalidad de la vida en la conquista de los bienes terrenos.

Sabén bien los proletarios el especial afecto que Nósotros les tenemos, porque son más semejantes a la imagen de Jesucristo. Sin embargo, Nós tenemos que ellos se dejen arrastrar tan lejos al reclamar los propios derechos, que olviden los deberes e invadan así el derecho ajeno; el cual, como la Iglesia prescribe, se debe considerar de igual modo que el derecho propio, sagrado e inviolable. Y es verdad que los adver-

sarios enseñan a ofender esta justicia, lo que encuentran abiertamente favorable a aquellos que limitan la completa felicidad del hombre a esta vida mortal; pero la justicia así ofendida reclamará siempre.

Queden, pues, fieles a la Iglesia los proletarios, aunque parezca que obtienen menos que los enemigos, porque ella no hace esperar cosas excesivas o falaces, sino que promete sólo lo que es justo y duradero; y recuerden que, si bien es madre de todos, tiene, como ya hemos dicho, predilección por los pobres, y que en los casos en que debe tomar la defensa de los ricos, no los defiende por ser ricos, sino por ser agredidos injustamente. Sea, pues, el rico obsequioso con la Iglesia, confiando en su afecto maternal y en su plena imparcialidad.

Y vosotros, oh amados Hijos nuestros y venerables Hermanos, trabajad con todo ahínco a fin de que el pueblo no abandone en sus luchas los caminos pacíficos; y ya que para conseguir tal fin son de gran ayuda las organizaciones católicas, será vuestra especial preocupación que ellas se consoliden en todas partes y sean cada vez más florecientes. Trabajen en ello principalmente los mejores de entre los seglares, contribuyendo

los jóvenes con su actividad, y los ancianos con la sabiduría del consejo y el fruto de la experiencia.

Que el Clero no tome parte en las agitaciones, y mucho menos en las sediciones, sino que trate de inspirar en las misas, tanto con el ejemplo como con la palabra, cordura en los pensamientos, y procure oportunamente exhortar a la calma a los ánimos excitados. Nós, entre tanto, recomendamos vivamente estas Asociaciones al afecto, tanto de los obreros como de los patronos, y confiamos que, con la ayuda de Dios, ellas serán de suma utilidad al bien común, especialmente si no se separan nunca de las directivas de la autoridad eclesiástica y del precepto del amor fraternal.

Y en auspicio de los celestes favores, tanto como en signo de nuestra paternal benevolencia, os concedemos con efusión, amados Hijos nuestros y venerables Hermanos y al Clero al pueblo confiados a vuestro cuidado, la Bendición Apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, el 17 de Junio de 1920, sexto año de nuestro Pontificado.

BENEDICTO PAPA XV.

LLOYD ARGENTINO

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS
FLUVIALES Y TERRESTRES

Capital un 1.000.000 de pesetas.

Centro de Aseguradores del Mediterráneo S. A.

Dirección general: Pasaje de la Paz, 10 bis, pral. izq. BARCELONA.

Dirección telegráfica y telefónica: LLOGENTINO.

Se llama la atención respecto al seguro de paquetes postales.

Agente en Baleares: Miguel J. Taltavull, (Nueva 40), MAHON.

Sub agencia en Ciudadela: Bartolomé Frau, (Chondras, 6).

Sub agencia en Palma Mallorca: Sr. Mas y C., Esparteria, 1.

Agradeciendo.

Por referirse a nuestro modesto diario reproducimos de la importante revista «El Iris de Paz», de Madrid, las siguientes líneas:

«Y como remate de estas noticias nos es grato saludar a un adalid de la Prensa católica que, aunque antiguo batallador, ha comenzado ahora a visitar nuestra redacción. Nos referimos a El Iris, diario católico que se publica en Ciudadela (Menorca), donde lleva luchando como bueno sus ocho largos años. Bien venido sea, y con gusto le mandamos el cambio con nuestra mariana Revista.»

Son mucho de agradecer las anteriores frases, máxime teniendo en cuenta que en la redacción de dicha revista, figuran lo que podemos llamar con toda justicia Maestros en el periodismo católico.

Agradecemos muchísimo el cambio.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.

Destinos Civiles.

Por la Junta calificadora se anuncian los siguientes:

Ayuntamiento de Alayor; 2 escribientes de Secretaria, 400 pesetas anuales.

Ayuntamiento de Villa Carlos: Fiel de Consumos, 600 pesetas anuales.

Ayuntamiento de Mercadal; Maestro de obras, 106 pesetas anuales; Oficial de Secretaria, 967'25; Sereno, 450'50; Idem San Cristóbal, 318; Idem de Fornells, 233'20; Sepulturero, 212; Idem de San Cristóbal, 132'50 pesetas.

Donativo pontificio.

El Papa ha entregado al Vicario de Roma 200.000 liras para fomentar las nuevas iniciativas a favor de la instrucción religiosa.

71 mil millones

para Francia.

La parte concedida a Francia de la indemnización de guerra que ha de pagar Alemania se eleva a la importante suma de 71 mil millones.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

En vista de la aglomeración de gente que se presenta a última hora a pedir pasajes en el muelle, se hace presente que al ser despachados en dicho sitio, su importe, sufrirá un aumento de diez por ciento.

El Consignatario,
J. CANET.

Higiene del baño

1.º Antes de entrar en el agua es muy conveniente que el cuerpo se encuentre descansado y la piel seca de sudor.

2.º Jamás debe tomarse un baño sino pasadas tres horas después de haber tomado alimento.

3.º La inmersión en el baño ha de ser violenta, mojando desde luego todo el cuerpo de una vez, incluso la cabeza.

4.º El baño frío no debe durar más de diez minutos. Las personas robustas, de temperamento san-

guíneo, pueden soportarlo algunos minutos más; pero en todo caso se debe salir del agua inmediatamente que se sientan calurosos.

5.º Es muy provechoso no dejar inactivo el cuerpo dentro del agua.

6.º La ropa del baño debe ser holgada, para que permita algún ejercicio muscular.

7.º Despues del baño hay que restregar el cuerpo para que quede bien seco.

8.º Siempre debe preferirse para tomar un baño las primeras horas de la mañana.

LA DOCTORA FANNY.

con los tres actos acostumbrados, por la mañana, por la tarde y al anochecer.

Nueva laurea.

Hace unos días, en la Universidad Central, nuestro ilustrado y muy querido amigo, el joven médico D. Francisco Forcada, leyó su *tesis doctoral*, que versa, según tenemos entendido, sobre bacteriología.

La concienzuda memoria presentada por nuestro paisano mereció el sincero aplauso del Claustro de Doctores, quienes la calificaron con nota de *Sobresaliente*.

Mucho nos complacemos en reiterar a nuestro estimado amigo y a su distinguida familia la entusiasta enhorabuena que desde estas mismas columnas ya otras veces hemos tenido grata ocasión de enviarle.

Salud, vida, alegría, apetito

Todo se consigue a un mismo tiempo tomando las píldoras

= POPE =

De calzado.

Para tratar de la difícil situación porque atraviesa la industria de calzado, tuvieron ayer una reunión en el Círculo Mercantil los fabricantes de esta ciudad.

Mañana, para tratar del mismo asunto, se reunirán los fabricantes de la isla en el Ateneo Científico de Mahón.

Enhorabuena.

El dia 28 del pasado Junio hizo con brillantez, en la célebre Universidad Gregoriana de Roma, los ejercicios literarios para el Doctorado en Sagrada Teología el aprovechado sacerdote y querido amigo nuestro Rdo. Dr. D. Manuel Moll Salord.

Con tal motivo, nos es grato felicitarle afectuosamente, lo mismo que a su distinguida familia.

Despedida.

Despues de algunos días de per-

manencia entre nosotros al objeto de ultimar algunos trabajos relacionados con sus importantes estudios filológicos, sale hoy para Mahón el Dr. Alcover, muy conocido e ilustrado Magistral de la Catedral de Mallorca.

En Mahón permanecerá hasta el lunes, continuando su improba labor lingüística, para salir a bordo del vapor correo para Barcelona.

Durante su permanencia en ésta se ha hospedado en el Palacio Episcopal.

Deseamosle muy feliz y aprovechado viaje.

Fiesta.

El pueblo de San Cristóbal celebra hoy su fiesta patronal, a cuyo efecto salieron ayer para dicho pueblo el M. I. Sr. D. Mariano Juan, Canónigo, y los Rdos. Sres. Sureda y Pons, Beneficiados. Este último estaba encargado del pueblerino del Santo.

AL PÚBLICO**SECCIÓN DE ÓPTICA**

Gafas, Lentes, Gemelos y todo lo concerniente a este importante ramo.

Prontitud y economía en los encargos. Especialidad en el despacho de las fórmulas de los señores Oculistas.

ÚNICA CASA EN CIUDADELA - B. CARLES, Joyero, Sta. Clara, 16.

Las comunicaciones

marítimas
Actualmente las comunicaciones marítimas de Baleares estarán servidas por las siguientes expediciones.

Cuatro expediciones semanales entre Barcelona y Palma y vice-versa con buques de más de mil toneladas.

Dos expediciones semanales entre Barcelona y Mahón y vice-versa.

Una expedición semanal entre Barcelona, Mahón y Alcudia y vice-versa.

Una expedición semanal entre Alcudia y Ciudadela y vice-versa.

Una expedición semanal entre Palma y Ciudadela y vice-versa.

Una expedición semanal entre Palma, Ibiza y Valencia y vice-versa.

Una expedición semanal entre Palma, Ibiza y Alicante y vice-versa.

Un expedición semanal entre Mahón y Palma y Vice-versa.

Dos expediciones semanales entre Palma y Cabrera y vice-versa.

Tres expediciones semanales entre Ibiza y Formentera y vice-versa.

Las comunicaciones de Palma a Marsella y de Palma a Argel no se suprimen; únicamente se suspenden, para restablecerlas en tiempo oportuno, cuando la intensidad del tráfico lo aconseje, por haberse normalizado los elementos comerciales que afectan a dichas líneas.

NOTICIAS**EL DÍA DE LA BUENA PRENSA EN MENORCA**

Con el fin de recoger todos los datos, hemos retrasado algunos días la publicación de la siguiente crónica, que viene a confirmar el entusiasmo, ya demostrado otras veces, que sienten los católicos menorquines por la Prensa católica.

Ya conocen nuestros lectores el resultado de la Fiesta en Ciudadela. Superó nuestras esperanzas. Debemos añadir a lo dicho, que un señor, que vive de su profesión, nos envió un billete de 25 pesetas; un obrero nos dió dos pesetas y una mujer, una pobre mujer, nos entregó llena de satisfacción una peseta para la Buena Prensa. Dios se lo pague.

En los demás pueblos de la Diócesis la colecta fué superior a la del año pasado, menos en Mahón, Alayor, Mercadal y San Luis.

Los buenos vecinos de Ferrerías, no contentos con la parte religiosa, organizaron un acto literario que dió muy buenos resultados. Se recolectaron 77 pesetas con 60 céntimos.

En San Cristóbal, todos los actos viéronse muy concurridos, siendo muchos los fieles, más de 200 los que por la mañana recibieron a Jesús Sacramentado.

En Alayor, la Fiesta produjo la hermosa institución «El Grano de Mostaza», biblioteca popular para facilitar lecturas sanas y amenas a sus socios. Cuenta con muchos suscriptores y pide el apoyo de todos los católicos.

Trabajemos por la difusión de la buena prensa si queremos defender los sagrados intereses de la Religión y de la Patria.

Misa.

El lunes, dia, doce, la Corte de Honor a María Santísima del Pilar, honrará a su Patrona, con Misa de Comunión, que se celebrará a las ocho, en la iglesia del Rosario.

Día de retiro.

La piadosa práctica del Día de retiro espiritual tendrá lugar mañana en la iglesia de San Agustín,

LA HERNIA

Causa persistentes sufrimientos y tristeza; motivada la vejez y aun la muerte prematura.

(En obsequio a los herniados el gran Consolidativo Ramón.)

Tratamiento eficaz, excuso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etc., sin molestias ni viajes, por el exclusivo método del especialista-herniólogo DON PEDRO RAMÓN, de fama mundial, refundada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado honoraje tributado por las altas autoridades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.).

DESPACHOS. Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramón (hijo).

Central: Carmen, 38, primero, BARCELONA, a cargo de Ramón (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avalorado con numerosos certificados de curaciones notables, el 8º por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

SANTORAL

Domingo, 11.—Santos Pío I papa, Abundio, Juan obispo y Mariano m.

Lunes 12.—Santos Juan Gualberto ab. y conf., Felix m. y santa Mariana virgen y mártir.

Día 12.—Sol sale a las 4:31 póngase a las 7:17.—Luna sale a las 1:30, póngase a las 4:15.

CULTOS

Domingo, 11.—En la Santa Iglesia Catedral, á las 10 Misa solemne y homilia por el Rdo. Sr. D. Martín Bagur, Beneficiado Vicario.

En la parroquial iglesia de San Francisco, á las 9 y media, Misa conventual y homilia por el Rdo. Sr. Párroco.

En la iglesia de Santa Clara á las 9 y media fiesta votiva en honor de la Titular con sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Villa, Dignidad de Chantre.

Eyuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del 12 de Abril de 1920. Segunda convocatoria.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Piñis Mercadal, con asistencia de los Concejales Sres. Carlos de Torres, Juan Sintes, Juan Gomila, Lorenzo Pons, Vicente Petrus, Jaime Mascaró, Lorenzo Olives, Angel Giménez, Cristóbal Pons y Francisco Servera.

ACUERDOS

Autorizar a D. Magdalena Huguet Mascaró para reformar aberturas de la casa n.º 8 de la calle del Angel.

A informe de la Comisión de Gobernación.

La renuncia presentada del cargo de Escribiente de Secretaría por don Gabriel Juanico Piñis.

Quedar enterado de una carta del Diputado a Cortes Sr. Parreño comunicando que próximamente se firmará la R. O. creando la doble expedición de correos oficina entre Mahón y Ciudadela y pueblos intermedios.

Se designaron las secciones en número de cinco para el sorteo de los individuos que como Vocales asociados han de formar la Junta Municipal durante el corriente año, y se dispuso la formación de las listas de los vecinos que han de ser sorteados.

Nombrar al Secretario de este Ayuntamiento Comisionado para asistir al juicio de excusiones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Aumentar a petición propia los

jornales al Maestro empedrador Juan Taltavull hasta pesetas 5'50 y al Capataz Francisco Pérez hasta 5'00 pesetas.

Proceder al blanqueo y recorrido del Matadero Público de esta Villa.

A informe de la Comisión de Gobernación.

1.º Petición verbal del propietario de la casa que ocupa la Escuela 1.ª de niñas y habitación de la Sra. Maestra para que se le aumente el alquiler de la misma en un 25 por ciento y 2.º Conveniencia de nombrar Maestros de los ramos de Albañilería, Carpintería y Herrerías para los servicios del Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL CIUDADELA

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo 11 del actual a las cuatro de la tarde, Junta General Ordinaria conforme previene el artículo 49 del Reglamento Social.

Lo que se comunica a los Sres. Socios para su conocimiento y efectos consiguientes.

Ciudadela, 8 de Julio de 1920.
V. B.º—El Presidente 1.º El Secretario,
C. CASASNOVAS. S. SEGUÍ.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona en la Banca Arnús, Sucesores de Evaristo Arnús, en Mahón en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 21 de dicho mes de Julio a la misma hora.

Mahón, 25 de Junio de 1920.

*El Presidente del
Consejo de Administración,
FRANCISCO DE P. GAMBÚS.*



ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Varia- ción bare- métrica en 3 horas	Ter- mo- etro en 3 horas	Temperatura		VIENTO	ESTADO DEL Cielo	ESTADO DEL Mar
					Má- xi- ma	Má- xi- ma			
9	16	766.2		23'0			N. E. 30 1a40 0		Nuboso
10	8	768.3	+0.4	22'0	23	19	N. E. 30 1a40 0	Despejado	Marejada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

VARIAS

Piden Reglamento.

Madrid, 9.—2'00

El Cuerpo de Vigilancia ha pedido al Ministro la publicación inmediata de un Reglamento, que señale de una manera concreta las obligaciones propias de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad.

Trátase de evitar rozamientos y choques que motiven desafíos como el que se ha registrado últimamente en Barcelona.

De no publicarse pronto el Reglamento el Cuerpo de Vigilancia presentará la dimisión.

El Ministro prometió atender la petición.

SOCIALES

Huelga y cierre.

Comunican de Huelva que los mineros de Riotinto se han declarado otra vez en huelga.

Piden aumento de jornal.

La Compañía, en vista de las repetidas y muy frecuentes amenazas y peticiones de aumento, ha resuelto cerrar las minas, habiendo despedido a los obreros que no holgaban.

LA PAZ

La conferencia de Spa. — Nota de la Entente.

Madrid, 9.—4'50

Continúan en Spa las conferencias internacionales para aclarar algunos puntos del tratado de Versalles.

La respuesta de la Entente a las peticiones de Alemania es muy severa.

Los aliados exigen el inmediato cumplimiento de las condiciones militares, navales y aéreas señaladas en el tratado.

Ancambio de este cumplimiento, concédenle de tiempo hasta primero de Octubre para reducir el Ejército a ciento cincuenta mil hombres y hasta primero de Enero de 1921 para reducirlo a cien mil, que es lo fijado por el tratado de Versalles.

Por último, si Alemania no cumple estas condiciones la Entente ocupará los territorios alemanes no evacuados, hasta que las cumpla.

La firma.

Madrid, 10.—2'13.

En la sesión de ayer celebrada por los representantes de las naciones que se hallan en Spa, los delegados alemanes firmaron el convenio que les presentó la Entente el dia anterior sobre el cumplimiento del tratado de paz.

La noticia ha sido bien acogida en París y en Londres.

Del extranjero

Rebelde rendido.

Madrid, 10.—5'40

El rebelde mejicano general Villa se ha rendido con todas sus fuerzas a las tropas gubernamentales.

El General ha reconocido al nuevo Presidente.

Turcos derrotados.

De Atenas comunican que los nacionalistas turcos han sufrido otra derrota.

PRESA ASOCIADA.

BOMBILLAS

Véndense en esta Imprenta.



